

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/730/2019, de 26 de julio, por la que se convoca concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Enfermero/a, en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada orden en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 231, de 29 de noviembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el Anexo I, página 55662,

Donde dice:

Cod. Plaza	N.º Plazas	Denominación	Institución	ZBS	Área
11049202	1	1701140602C	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	Z.B.S. LAS NAVAS DEL MARQUÉS	ÁVILA
11049203	1	1701140603K	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	Z.B.S. LAS NAVAS DEL MARQUÉS	ÁVILA
11049317	1	1701200601N	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	Z.B.S. MUÑANA	ÁVILA

Debe decir:

Cod. Plaza	N.º Plazas	Denominación	Institución	ZBS	Área
11049202	1	1701140603K	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	Z.B.S. LAS NAVAS DEL MARQUÉS	ÁVILA
11049203	1	1701140602C	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	Z.B.S. LAS NAVAS DEL MARQUÉS	ÁVILA
11049317	1	1701200604S	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	Z.B.S. MUÑANA	ÁVILA

En el Anexo I, página 55663,

Donde dice:

Cod. Plaza	N.º Plazas	Denominación	Institución	ZBS	Área
21801001	3	3 plazas ESAD	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA		BURGOS

Debe decir:

Cod. Plaza	N.º Plazas	Denominación	Institución	ZBS	Área
21119831	1	1702000601A	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	E.S.A.D	BURGOS
21119832	1	1702000602G	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	E.S.A.D	BURGOS
21151232	1	1702000669W	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	E.S.A.D	BURGOS

En el Anexo I, página 55675,

Donde dice:

Cod. Plaza	N.º Plazas	Denominación	Institución	ZBS	Área
33001001	855	855 plazas	COMPLEJO ASISTENCIAL		LEÓN
31801001	2	2 plazas ESAD	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA		LEÓN

Debe decir:

Cod. Plaza	N.º Plazas	Denominación	Institución	ZBS/Localidad	Área
33001001	856	856 plazas	COMPLEJO ASISTENCIAL		LEÓN
31069721	1	1703000601D	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	E.S.A.D	LEÓN
31069722	1	1703000602X	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	E.S.A.D	LEÓN

Incluir en el Anexo I las siguientes plazas:

Cod. Plaza	N.º Plazas	Denominación	Institución	ZBS/Localidad	Área
11701001	1	1 plaza apoyo	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA		ÁVILA
31701001	1	1 plaza apoyo	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA		LEÓN
51701001	12	12 plazas apoyo	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA		SALAMANCA
61701001	5	5 plazas apoyo	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA		SEGOVIA
82701001	1	1 plaza apoyo	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA		VALLADOLID OESTE

Eliminar del Anexo I, las siguientes plazas:

Cod. Plaza	N.º Plazas	Denominación	Institución	ZBS	Área
32601001	2	2 plazas SUAP	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA		EL BIERZO
31601001	3	3 plazas SUAP	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA		LEON
41601001	2	2 plazas SUAP	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA		PALENCIA
82601001	3	3 plazas SUAP	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA		VALLADOLID OESTE
91601001	4	4 plazas SUAP	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA		ZAMORA



El personal que haya presentado con anterioridad a la presente corrección de errores su solicitud de participación, no deberá volver a procesar una nueva solicitud, salvo en los casos en que quiera incluir alguna de las plazas que se añaden en la presente corrección de errores o alguna plaza que mediante la presente corrección cambia de código de plaza (1.º columna del Anexo I).